

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 287 Jueves 29 de noviembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 55996

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

41247 Anuncio de la Notaría de don José Luis Moler Bienes sobre subasta venta extrajudicial.

Don José Luis Moler Bienes, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Castalla.

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Castalla, calle Vicente Blasco Ibáñez, 76-bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

- Situación: Vivienda sita en Castalla (Alicante), calle Chapí, número 3-1.º izquierda.
- Descripción: Urbana: Número seis. Piso primero izquierda, llegando de la escalera, situado en la segunda planta del edificio en Castalla, y en la calle Chapí, número tres de policía, señalado con el número seis del inmueble, destinado a vivienda unifamiliar del tipo F. Mide ciento catorce metros y treinta y siete decímetros cuadrados construidos, y noventa metros y noventa y cinco decímetros cuadrados útiles. Consta de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina, baño, aseo, galería al patio de luces y solana a la calle de situación. Linda: Derecha entrando desde el rellano de la escalera, calle de Leonardo Jover; Izquierda, caja de escalera y patio de luces; y espaldas o fondo, edificio letra A. Le corresponde una participación en los elementos comunes del inmueble de cinco enteros por ciento, y en las escaleras de seis enteros y veinticinco centésimas por ciento.
- Inscripción: Registro de la Propiedad de Ibi: Tomo 1.481, libro 292, folio 94, finca número 9.535, inscripción 6.ª

Procediendo a la subasta de la finca, se hacen saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi notaría, cuyo domicilio se ha indicado anteriormente.
- La primera subasta se celebrará el día 14 de enero de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base de subasta el de 112.100 euros; de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta se celebrará el día 12 de febrero de 2013, a las 10,00 horas, siendo el tipo base de subasta el 75 % de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 14 de marzo de 2013, a las 10,00 horas, sin sujeción a tipo pero con las limitaciones normativas aplicables.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 20 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subasta, y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 287 Jueves 29 de noviembre de 2012

Sec. V-A. Pág. 55997

acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Castalla, 20 de noviembre de 2012.- El Notario, José Luis Moler Bienes.

ID: A120079987-1